



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **12:05 (doce) horas con (cinco) minutos**, a los **25 (veinticinco) días** del mes de **febrero** del año **2022 (dos mil veintidós)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; los **CC. LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** en su carácter de Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADA EN CONTADURÍA NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO** Titular de la Dirección de Administración; todos ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Primera Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur correspondiente al año **2022 (dos mil veintidós)**, de conformidad con lo siguiente:

**1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.-** Al respecto, la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** para que procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior, se dejó constancia que se encuentra presente la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado adscrito a

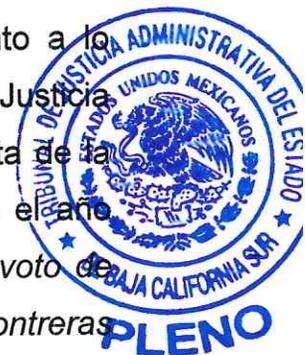




la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** en su carácter de Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal; integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-** La **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente, instruyó al **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, posterior a ello, en el uso de la voz el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** y la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión. **Anexo número uno.**

**3.- Presentación del informe anual de labores correspondiente al año de 2021 que rinde la Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.-** La **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, así como 17 y 18 del Reglamento Interno, se da cuenta de la marcha del Tribunal, comprendiendo las acciones realizadas durante el año 2021., al respecto expuso lo siguiente: “ *...Gracias a la confianza y voto de ustedes, Magistrados Claudia Méndez Vargas y Ramiro Ulises Contreras Contreras, fui elegida en Sesión Solemne el pasado 28 de septiembre de 2021, por lo que los resultados que hoy se presentan para su análisis, corresponden a la gestión anual de Presidencia con el Magistrado Contreras Contreras. El contenido del presente informe se les hizo llegar de manera anticipada a la presente sesión, por lo que me permitiré solo referir los temas abordados en el*





*mismo. Se integra primeramente con la estadística jurisdiccional, en el año 2021, se recibieron 215 demandas, lo que refleja un incremento del 26.4 % en comparación del ejercicio 2020, en el que recibimos 170. Tenemos un acumulado de 621 expedientes, encontrándose 396 en activo y 255 archivados. En el histórico del tribunal encontramos que, en estos casi cuatro años de ejercicio, de 70 expedientes integrados en 2018, hemos tenido un 207 % de incremento, lo que refleja también el posicionamiento y confianza que ha generado en la sociedad nuestra institución. En la etapa de instrucción, se emitieron por parte de la Secretaría de Acuerdos, un total de 2373 acuerdos. Lo que representa 73.4 % superior respecto al año 2020. En el área de Actuaría se llevaron a cabo 4,230 notificaciones. Un 110% mas que el año anterior. Se emitieron 182 sentencias en primera instancia. En cuanto al estado procesal de las salas. La Sala I, del total de expedientes asignados, cuenta con 133 en Activo 58% y 93 en Archivo, lo que representa el 41.20%. La Sala II, del total de expedientes asignados, cuenta con 137 en Activo 60% y 89 en Archivo, lo que representa el 39.9 %. La Sala III, del total de expedientes asignados, cuenta con 126 en Activo 74% y 43 en Archivo, lo que representa el 25%. Se informa la efectividad de nuestras sentencias, ya sea en Pleno o en Salas, derivado de las resoluciones de la justicia federal, en el que se han sostenido nuestras resoluciones en un 94.73 % en Amparos Directos y 86.95% en Amparos Indirectos. Segura estos que estos números se incrementarán conforme el Tribunal consolide sus criterios en la emisión de sus resoluciones. En lo que se refiere, a la parte administrativa del Tribunal, se informa que se integraron cuatro plazas, integrándose dos de ellas a las Secretaría de Estudio y Cuenta de las Salas I y II, al área de Actuaría y la cuarta como Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, misma que se ha enfocado a la parte de la planeación y la atención de las funciones que el Tribunal tiene dentro del Sistema Estatal Anticorrupción. En cuanto a la capacitación, se llevó a cabo un taller para el Análisis y Calificación de Agravios, para el personal del área jurisdiccional, impartida bajo la modalidad a distancia. El Presupuesto Asignado, Modificado y*





*Ejercido para el gasto operativo, ascendió **\$1'370,543.95 (Un Millón Trescientos Setenta Mil Quinientos Cuarenta y Tres pesos 95/100)**. El cual se ha informado mes a mes, a través de las Cuentas Públicas que se envían a la Auditoría Superior del Estado, y en unos días más se estará presentando la Cuenta Pública Anual correspondiente al año 2021. En lo que respecta al Sistema Integral de Gestión de Expedientes Electrónicos, en el mes de marzo se liberó el módulo de Oficialía de Partes, en el que se recibe, registra y asigna número de control de manera progresiva a las promociones recibidas. En el mes de septiembre se realizó una actualización que permitió vincular los documentos digitalizados con las promociones y sus respectivos expedientes, el siguiente paso es la conexión con la Secretaría de Acuerdos. En el mismo mes se puso en marcha el Módulo Electrónico para presentar promociones, es sin duda un gran apoyo, para el Tribunal en el desempeño de sus funciones y obligaciones de brindar servicio en horas inhábiles; y para los justiciables. Además de los controles y bitácoras internas, también cuenta con un grabador de video de red para atender y revisar sucesos imprevistos. Lo mejor de todo, es que su uso se ajusta a todo tipo de usuario, no requiere capacitación especializada, se ajusta a seis sencillos pasos, que se explican en la página institucional del Tribunal. En promedio se han recibido por esta vía 24.75 promociones mensualmente. Por otro lado, 12,263 usuarios, iniciaron al menos una vez sesión en el portal institucional, se tuvieron 31,358 sesiones de las cuales se registraron 97,552 vistas. Podemos destacar en este aspecto, que con relación al año 2020 el incremento fue de 99.85%, mientras que los que iniciaron sesión creció el 80.75%, y un incremento de 69.59% quienes vieron nuestro portal. En cuanto a la evaluación y control interno, me permito informar que se llevaron a cabo en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés, así como los exámenes toxicológicos que obliga la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California Sur. En el mes de noviembre, se emitió el Lineamiento de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos del Tribunal, disposición que es parte de las obligaciones en materia de rendición*



de cuentas. En cuanto a las obligaciones en materia de transparencia, como ya es costumbre, obtuvimos el 100% de cumplimiento según la verificación realizada por el órgano garante en la materia. Los resultados que hoy se informan, sin duda son alentadores, reflejan el trabajo diario de todos y cada uno de los que laboran en el Tribunal, bajo una actuación ética y responsable, siempre en concordancia todo servidor público. Nuestro reto, es consolidarnos como una institución de justicia que brinde confianza a los ciudadanos. Debemos estar al día en la manera de hacer justicia, mejorar la gestión, a través de las herramientas que tengamos a nuestro alcance. Es necesario trazarnos como meta, que en los próximos años podamos contar primeramente con un sistema de notificaciones electrónicas, que permita a los ciudadanos y al propio Tribunal llevar a cabo nuestras tareas de manera pronta y expedita. Para sin duda dar un paso encaminado en un futuro al sistema de juicio en línea. Agradezco una vez más, y reconozco el compromiso de todos y cada uno de nuestros compañeros del Tribunal, a seguir consolidando esta nueva forma de impartir justicia en Baja California Sur. ¡Muchas gracias!... es cuanto". No habiendo nada más que agregar la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente, cedió el uso de la voz al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** quien expreso: "...Gracias nada más expresar mis felicitaciones a la presidenta por el informe que presenta, reiterar que es un trabajo que de manera conjunta se hace día a día, mi sincero reconocimiento para el personal que integra este Tribunal ...es cuanto". Posteriormente, dio el uso de la voz a la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestó: "... Gracias, me uno a las felicitaciones que expresa el Magistrado Contreras, se advierte del informe que presenta el aumento paulatino de interposición de demanda, las gestiones para tener más personal, se destaca el buzón electrónico, pues es mucha utilidad para los usuarios y para el personal de las guardias, finalmente, mi reconocimiento a todo el personal, es cuanto...". **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente expreso: "...Sin bien es cierto, no existe la



PLENO



obligación de remitir el presente informe a los Poderes del Estado, resulta oportuno remitir el informe desde el inicio a efecto de que se conozca cómo ha evolucionado el Tribunal, es cuanto”, cedió el uso de la voz al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** quien expreso: “...Me parece correcta esa consideración que propone Magistrada...es cuanto”; posteriormente, dio el uso de la voz a la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestó: “... Creo que es correcto y oportuno dar a conocer las labores del tribunal, considero viable la propuesta, es cuanto...”. Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar a favor; por su parte, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** manifestó a favor y la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** se manifestó a favor, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta a la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** señaló que el punto del orden del día expuesto fue aprobado por **UNANIMIDAD** en los términos planteados, se procedió a dictar el **Acuerdo de Pleno No. 008/2022** del cual se deja registro en el Libro de Gobierno respectivo, se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Titular de la Dirección de Administración a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. **Anexo número dos.**

**4.- Conclusiones y/o asuntos generales.-** Conforme al orden del día propuesto, la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada Presidente, indicó que no se tienen registrados temas o asuntos generales que tratar. Les cedió el uso de la voz, a los magistrados quienes no expresaron comentarios al respecto.



Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Primera Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las **12:20 (doce) horas con (veinte) minutos** celebrada el día **25 (veinticinco)** del mes de **febrero** del año **2022 (dos mil veintidós)**, con la **aprobación unánime** de la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria, **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria, quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **LICENCIADA EN CONTADURÍA NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO** Titular de la Dirección de Administración; ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.-

**LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**

Magistrada Presidente

adscrita a la Primera Sala Unitaria del Tribunal  
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur



**LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS  
CONTRERAS**

Magistrado adscrito a la Segunda  
Sala Unitaria del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Baja  
California Sur

**LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**  
Magistrada adscrita a la Tercera Sala  
Unitaria del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Baja  
California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA  
ZAMORA**

Secretario General de Acuerdos del  
Tribunal de Justicia Administrativa del  
Estado de Baja California Sur

**L.C. NORMA ALICIA CANSECO  
ALVARADO**

Titular de la Dirección de  
Administración del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado de  
Baja California Sur